

**PROCESO SELECTIVO BOMBERO-CONDUCTOR.
PRIMER EJERCICIO.
ACLARACIONES A LA PLANTILLA CORRECTORA DEFINITIVA.**

Reunido el día de la fecha, el Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión por turno libre, de cinco plazas de Bombero-Conductor vacantes en la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina (BOP Toledo n.º 51 de 14 de marzo de 2019); adopta, en el punto segundo de su orden del día, el siguiente Acuerdo:

El pasado diecisiete de octubre se reunió el Tribunal calificador, levantando acta y procediendo con esa misma fecha, a hacer pública la plantilla correctora definitiva del primer ejercicio, resultado de la resolución de las reclamaciones sobre la plantilla provisional, mediante su publicación en la web municipal.

Comoquiera que con posterioridad a dicha publicación, se da traslado a este Tribunal, de tres reclamaciones más, registradas desde distintos Organismos Públicos dentro del plazo al efecto conferido, pero con fecha de entrada en el Registro Municipal, posterior a la citada publicación de la plantilla definitiva con resolución de las reclamaciones.

Tras el examen y resolución de las reclamaciones aportadas al Tribunal .

El Tribunal acuerda:

. Desestimar las reclamaciones aportadas al Tribunal calificador, con posterioridad a la publicación de la plantilla definitiva, las cuales versan sobre preguntas previamente reclamadas y desestimadas, **ratificándose por tanto en la plantilla definitiva publicada en la web municipal mediante anuncio de fecha diecisiete de octubre de 2019.**

. Publicar el contenido del presente Acuerdo en la web municipal.

En Talavera de la Reina, a cinco de noviembre de 2019.



LA PRESIDENTA ,

Fdo. Sonia Teresa Pérez Pérez.